

CERTIFICADO DE REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES, TRANSPORTISTAS Y OPERADORES DE RESIDUOS ESPECIALES (RePGTyORE) como TRANSPORTISTA

Neuquén, 12 de Noviembre de 2013

De conformidad con lo establecido por la Ley Provincial N° 1875 (T.O. Ley N° 2267),
su Decreto Reglamentario N°: 2656/99 y Normas Complementarias, se extiende a:

TRANSPORTE JOSÉ

con domicilio:

Basavilbaso N° 664, Ciudad de Neuquén.

El presente Certificado de Inscripción en el Registro Provincial de Generadores,
Transportistas Y Operadores de Residuos Especiales (RePGTyORE), en su carácter
de TRANSPORTISTA de Residuos Especiales de acuerdo a la Resolución
N°: 818-13 de esta Secretaría de Estado.

Tipos de Residuos Autorizados (Según Anexo III Ley N° 2267):

Categorías sometidas a control: Y1 Y2; Y3; Y7 Y8; Y10; Y11; Y12; Y15; Y16;
Y17 Y20; Y21; Y25; Y28; Y30; Y33; Y34; Y38; Y39; Y41

Unidades Habilitadas: KQB-947, JEZ-090, LUS-831.

Manifiestos de Transporte de Residuos Especiales: 144001-145000 Serie A

Expediente N° 5930-000722/12□□□□□

Fecha de Vencimiento: 12 de Noviembre de 2014

MATRICULA: 265/13

